

ES6150020 Arroyo del Alamillo



Marsilea bastardae. Autora: Ana Sola

1. Figura Red Natura 2000

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Espacio propuesto como Lugar de Interés Comunitario en abril de 1999.

Declarado como Zona Especial de Conservación mediante el Decreto 111/2015, de 17 de marzo.

2. Ámbito territorial

Términos municipales: Ayamonte y Villablanca (Huelva)

Superficie: 53,24 ha

Localización:



3. Medidas de Conservación

Plan de Gestión

Aprobado por la Orden de 8 de mayo de 2015.



4. Valores ambientales

Vegetación y flora relevante

La vegetación potencial de este espacio es la serie *Myrto communis-Querceto rotundifoliae* S. de la encina (*Quercus rotundifolia*), así como otras formaciones constituida por saucedas, alisedas, fresnedas y tamujares.

Asociada al curso fluvial, aparecen formaciones acuáticas constituidas por *Ranunculus peltatus* y vegetación arbustiva riparia, como zarzales-delfares. Por otro lado, la existencia de aguas poco profundas, con inundaciones temporales y buena iluminación, permite la presencia de algunas especies de interés como el trébol de cuatro hojas (*Marsilea batardae*), catalogada como *en peligro de extinción* en el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas.

Fauna relevante

Distintas especies de avifauna, anfibios, reptiles y peces encuentran en este espacio lugares de refugio, alimentación, nidificación y cría.

Entre las aves se pueden encontrar sisón común (*Tetrax tetrax*), avutarda (*Otis tarda*) y ganga ortega (*Pterocles orientalis*). Entre los anfibios destacan sapillo pintojo ibérico (*Discoglossus galganoi*), sapo partero ibérico (*Alytes cisternasii*) y sapillo moteado ibérico (*Pelodytes ibericus*), y entre los reptiles, galápago leproso (*Mauremys leprosa*), galápago europeo (*Emys orbicularis*).

Hábitat de interés comunitario (HIC)

Se han identificado cuatro HIC, de los que uno tiene carácter *prioritario*: Lagunas y charcas temporales mediterráneas (3170*). Los otros HIC son Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (*Sarcocornetea fructicosae*) (1420), Dehesas perennifolias de *Quercus* spp. (6310) y Bosques de *Quercus rotundifolia* (9340)».

Prioridad de conservación

- Ecosistema fluvial
- Trébol de cuatro hojas (*Marsilea batardae*)

Más información

www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000

